Ambiente

C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

Barranquilla DEIP Septiembre 23 de 2024

005308

Rector (a)

JUAN CARLOS BALLEN
Rector Institución Distrital Inmaculada Concepción
Ind Transversal 1F No. Diagonal 88 - 66 Barrio Santo Domingo

CEDRIC DEL CARMEN HERNÁNDEZ CAMAÑO
Rectora Institución Educativa Santo Domingo de Guzmán
Carrera 2 No. 78 – 36 Barrio Santo Domingo

MARIO ENRIQUE SARABIA PALACIO
Rector Institución Educativa Jorge Robledo Ortiz
Carrera 15 Sur No. 74 – 170 Barrio 7 de abril

MARLON ERNESTO MEJÍA ARIAS
Rector Institución Educativa José Consuegra Higgins
Calle 66 No. 1f – 22 Barrio Santo Domingo

GREGORIO JOSÉ PALMESANO SARMIENTO
Rector Institución Educativa Distrital Santa María de Guzmán
Carrera 5Sur No. 78b – 80 Barrio Santa María

Asunto: Invitación a los Talleres de Resilencia y Adaptación al cambio Climático.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en asocio con la CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL, se encuentra ejecutando el proyecto: ***"IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"****.* El cual tiene dentro de sus actividades: "el desarrollo de Talleres con instituciones educativas en la ciudad de Barranquilla en el tema Resilencia y Cambio Climático".

Lo anterior, como una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento en la adaptación a los efectos del cambio climático en el Departamento del Atlántico, con participación activa de la comunidad local desde la institucionalidad, se pretende la planificación y la realización de actividades que aporten al cumplimiento

(605) 3686628
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC-2000333
icontec ISO 14001 SA-2000334
icontec ISO 45001 ST-2000332

Recibí 72137777

Mario Saeama CC 72.178.873

Mgraves. C 73 373 803

Recibido: Yésica P. SEP 24/24

del Plan de Acción Institucional de la Corporación, en su vigencia 2024 - 2027 denominado "POR UN AMBIENTE SIN FRONTERAS".

En este sentido, y de acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, (CMNUCC), este fenómeno se define como *"un cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables"* (ONU, 1992). Por otro lado, según el Grupo Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), este fenómeno se entiende como "el cambio interno del sistema climático o de la interacción entre sus componentes, o a cambios forzados externos debido a causas naturales o a actividades humanas. En este sentido, todos los países y sus regiones, sin excepción, sufrirán los impactos devastadores del cambio climático, entre estos, por supuesto, encontramos a Colombia y el departamento del Atlántico.

En este marco, nos complace anunciar que el equipo de profesionales de LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL realizará una visita formal a su institución educativa con el fin de socializar y organizar el trabajo con usted como rector y el docente del área encargada en este tema. Para el desarrollo del proyecto, se realizarán 4 talleres dirigidos a 35 estudiantes de su institución. Este acompañamiento técnico busca apoyar el conocimiento e implementación de la temática de Resilencia y Cambio climático, fortaleciendo así las capacidades y saberes de los estudiantes, quienes podrán replicar lo aprendido entre la comunidad estudiantil de su institución.

Agradecemos su atención a la presente y esperamos contar con su apoyo.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General

Elaboró: Corporación de Educación Superior del Litoral (Convenio No.0015-2024)
Revisó: Rafael Moreno Álvarez - C.R.A. - Prof. Especializado (Supervisor CV.012-2024)

Powered by CamScanner